



**Ayuntamiento  
de Salamanca**

Área de Régimen Interior

El Ayuntamiento de Salamanca, como miembro de la Federación Española de Municipios y Provincias, asume como propias las indicaciones y recomendaciones del Código Ético aprobado por la Comisión Ejecutiva de la FEMP.

En este sentido, no solo el Ayuntamiento de Salamanca apoya y defiende los principios de calidad y buen gobierno recogidos en dicho documento, sino que también aplica las medidas propuestas en él al objeto de potenciar y mejorar principios democráticos esenciales como la relación con la ciudadanía y la transparencia en la gestión municipal.

Salamanca, 12 de noviembre de 2014